



Resolución D. N° 040/2025

San Lorenzo, 21 de marzo de 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025"

VISTO: El Memorando DTH N° 88/2025, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 0497/2025, a través del cual el C.P. Cristhian Barrios Suárez, Director de Talento Humano, remite el Plan de Capacitación del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

La Resolución N° 74/2022, de fecha 18 de mayo de 2022, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 233/2024, de fecha 28 de octubre de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA TERCERA VERSIÓN DE LA POLÍTICA DE TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; **Etapa de Permanencia y Desarrollo del Personal** "La Dirección de Talento Humano desarrollará programas de formación y capacitación pertinente, oportuno, integral, sistémico, y participativo orientado a desarrollar las competencias necesarias para el desempeño de un determinado puesto, como medio para la instalación de capacidades a través de acciones definidas en Plan Anual de Capacitación, diseñados a partir de necesidades institucionales detectadas y cuya eficacia es evaluada periódicamente."

La Resolución N° 70-00-2021, de fecha 01 de abril de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. LIC. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

- Art. 1º.-** **APROBAR** el Plan de Capacitación del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad al Anexo I – Plan de Capacitación 2025, que forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2º.-** **ENCARGAR** a la Dirección de Talento Humano la realización de las gestiones pertinentes para la ejecución del Plan de Capacitación 2025.
- Art. 3º.-** **AUTORIZAR** a la Dirección de Talento Humano la realización de los ajustes necesarios al Plan de Capacitación 2025, previa aprobación de la Máxima Autoridad Institucional, de conformidad a las necesidades institucionales emergentes y en los casos requeridos.
- Art. 4º.-** **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Resolución D. N° 040/2025
San Lorenzo, 21 de marzo de 2025

PLAN DE CAPACITACIÓN 2025

Institución:
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Elaborado por:
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

San Lorenzo, Paraguay
2025



Resolución D. N° 040/2025
San Lorenzo, 21 de marzo de 2025

FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Capacitación constituye un instrumento que determina las prioridades de capacitación del personal de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO).

Está compuesto por un conjunto de acciones de formación diseñados con el objeto de fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes del personal, a fin de que contribuyan con el logro de los objetivos misionales de la institución.

La Dirección de Talento Humano (DTH) mantiene su firme compromiso con la capacitación y desarrollo permanente del personal, teniendo como fuente de inspiración lo establecido en:

- ✓ Carta Iberoamericana de la Función Pública. Capítulo Cuarto. Requerimientos Funcionales de la Función Pública.
- ✓ Secretaría de la Función Pública. Índice de Gestión de Personas. Subsistema: Gestión del Desarrollo. Dimensión 2: Gestión de la Formación.
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2021-2025; está relacionado con la Perspectiva de Aprendizaje y Conocimiento: que constituye la base sobre la cual se sustentan las demás perspectivas y reside en las capacidades "estratégicas" propias de la institución: Capital Humano, Capital Tecnológico, Capital Científico y de la Información, Capital Organizacional, que deben estar alineados con los procesos internos. Igualmente con los Objetivos Estratégicos de la UNA números 23 y 24; y los Objetivos Estratégicos de la FACSO números 30 y 31.
- ✓ La Políticas de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. **Etapa de Permanencia y Desarrollo del Personal** "La Dirección de Talento Humano desarrollará programas de formación y capacitación pertinente, oportuno, integral, sistemático, y participativo orientado a desarrollar las competencias necesarias para el desempeño de un determinado puesto, como medio para la instalación de capacidades a través de acciones definidas en Plan Anual de Capacitación, diseñados a partir de necesidades institucionales detectadas y cuya eficacia es evaluada periódicamente."
- ✓ El Informe de Autoevaluación Institucional presentado a la Agencia de Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES.

Relevamiento de Necesidades

1. El memorándum 040/2025 de la Dirección de Talento Humano, de relevamiento de necesidades institucionales de capacitación y adiestramiento para funcionarios de la Facultad de Ciencias Sociales.
2. El memorándum 025/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual remite las necesidades de capacitación.
3. El memorándum 028/2025 de la Dirección de Auditoría Interna, mediante el cual remite las necesidades de capacitación.
4. El memorándum 006/2025 de la Dirección de Planificación, mediante el cual remite las necesidades de capacitación.
5. El memorándum 084/2025 de la Secretaría de Facultad, mediante el cual remite las necesidades de capacitación.
6. El memorándum 023/2025 de la Dirección Académica, mediante el cual remite las necesidades de capacitación.
7. El memorándum 074/2025 de la Dirección de Trabajo Social, mediante el cual remite las necesidades de capacitación.



Resolución D. N° 040/2025
San Lorenzo, 21 de marzo de 2025

Otros Relevamiento de necesidades.

1. El formulario de Google, de fecha 21 de junio de 2024, mediante el cual se realiza el nivel de satisfacción de la Capacitación Realizada. https://docs.google.com/forms/d/1NjW_4NwXKfYS_tOQGIRFpiO6tFIcOpXRM_9aPD_FtdI/edit#responses
2. El formulario de Google, de fecha 23 de julio de 2024, mediante el cual se realiza el nivel de satisfacción de la Capacitación Realizada. <https://docs.google.com/forms/d/1ue5IFDisTSPR8VSb-cQMOMmARjPvx3g4jH3xUJSgLMg/edit#responses>
3. El formulario de Google, de fecha 21 de agosto de 2024, mediante el cual se realiza el nivel de satisfacción de la Capacitación Realizada. https://docs.google.com/forms/d/1MWC0squ1BDCCmsYgDQAVdIYaN6j6FqHK5U_9b7bzs_k/edit#responses
4. El formulario de Google, de fecha 14 de octubre de 2024, mediante el cual se realiza el nivel de satisfacción de la Capacitación Realizada. <https://docs.google.com/forms/d/1Co4Z59DQUwnMBaWrnpm80u5fIxng2PJ9xofJCN58mwc/edit#responses>
5. El formulario de Google, de fecha 14 de noviembre de 2024, mediante el cual se realiza el nivel de satisfacción de la Capacitación Realizada. https://docs.google.com/forms/d/1iA_EOKe1YORMHA3UF98sPrkrwdICJicJpsBhkVzMbzo/edit#responses
6. El formulario de Google, de fecha 22 de noviembre de 2024, mediante el cual se realiza el nivel de satisfacción de la Capacitación Realizada. <https://docs.google.com/forms/d/1GnHnPazYXQOdeEt20RmbGu8Nm8tQwOaIW9SAZWy3peg/edit#responses>
7. El formulario de Google, de fecha 05 de diciembre de 2024, mediante el cual se realiza el nivel de satisfacción de la Capacitación Realizada. <https://docs.google.com/forms/d/1POmPfdPHosC3zpGpoyIsrIfFeyJzyNpc9PxWgAoSoRs/edit#responses>
8. El formulario de Google, de fecha 20 de diciembre de 2024, mediante el cual se realiza el nivel de satisfacción de la Capacitación Realizada. <https://docs.google.com/forms/d/1RutL3x9BHz2fchrAy17dKZu9jlsRotzUPBAoT8dSWgs/edit#responses>

En definitiva, la ejecución de un Plan de Capacitación ayudará a transmitir mejor los valores institucionales, propiciando una mejor integración entre el personal y generando equipos de trabajo competitivos e identificados con la visión y misión de la FACSO.



Resolución D. N° 040/2025

San Lorenzo, 21 de marzo de 2025

OBJETIVO

El Plan de Capacitación tiene por objetivo propiciar un espacio de formación personal y profesional que permita el desarrollo continuo de las competencias laborales del talento humano, con el fin de contar con las personas más capaces en cada una de las áreas, con miras al cumplimiento de la misión, visión y de los objetivos institucionales

FINES

El Plan de Capacitación está diseñado para incrementar los conocimientos, habilidades y actitudes del talento humano de la FACSO, efectuada con los siguientes fines:

- a) Aumentar la competitividad de la Institución.
- b) Elevar el nivel de rendimiento y desempeño del personal.
- c) Mejorar el clima laboral y el sentido de pertenencia del personal.
- d) Promover la cultura de mejoramiento continuo.
- e) Aumentar la creatividad e innovación en los procesos.

ALCANCE

El Plan de Capacitación está dirigido a los Directivos, Docentes de Gestión Académica y el personal administrativo que presten servicios en la institución, sean estos permanentes, contratados o comisionados.

HORARIO

Las capacitaciones podrán efectuarse dentro o fuera del horario laboral. Se dará prioridad al rango horario que garantice la mayor cantidad de participantes según el tema a ser desarrollado.

MODALIDAD

Las capacitaciones podrán efectuarse por la modalidad presencial o virtual. Se dará prioridad a la modalidad que garantice la mayor cantidad de participantes según el tema a ser desarrollado.

TEMAS A DESARROLLAR

De conformidad a las solicitudes realizadas por las direcciones, en el relevamiento de necesidades, se desarrollarán las siguientes acciones de capacitación:

PLAN DE CAPACITACIÓN 2025

Nº	CURSO / TEMA	FACILITADOR	PÚBLICO OBJETIVO	MES
1	Estrategias para manejar el estrés	Fundación Buen Gobierno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	MARZO
2	Taller de Reinducción para la gestión de riesgos.	Disertante Interno	Miembros del Comité de Riesgos de la FACSO-UNA	MARZO
3	Curso de Inducción	Disertante Interno	Funcionarios nuevos	ABRIL
4	Atención al Usuario Calidad y Excelencia	Fundación Buen Gobierno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	ABRIL



Resolución D. N° 040/2025

San Lorenzo, 21 de marzo de 2025

Nº	CURSO / TEMA	FACILITADOR	PÚBLICO OBJETIVO	MES
5	Herramientas de Excel	Desarrollo – Estrategia – Actitud – Logro (DEAL)	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	ABRIL
6	Estabilidad Emocional en el Docente	Fundación Buen Gobierno	Docentes de Aula y de Gestión Académica	ABRIL
7	Enfoque de Genero	Disertante Interno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	MAYO
8	Inteligencia Emocional	Fundación Buen Gobierno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	MAYO
9	Estrés y Docencia	Fundación Buen Gobierno	Docentes de Aula y de Gestión Académica	MAYO
10	Atención al Público	Fundación Buen Gobierno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	JUNIO
11	Utilización de la tecnología en el ambiente laboral, TICS.	Disertante Interno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	JUNIO
12	Salud Mental del Docente	Fundación Buen Gobierno	Docentes de Aula y de Gestión Académica	JUNIO
13	Derechos Humanos	Disertante Externo	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	JULIO
14	Gestión Documental	Disertante Externo	Funcionarios/as Administrativos de la FACSO-UNA	JULIO
15	Innovación Docente	Fundación Buen Gobierno	Docentes de Aula y de Gestión Académica	JULIO
16	Salud Mental	Fundación Buen Gobierno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	AGOSTO
17	Primeros Auxilios	Disertante Externo	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	AGOSTO
18	Planificación de Gestión	Fundación Buen Gobierno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	SEPTIEMBRE
19	Prevención de Riesgos	Disertante Interno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	SEPTIEMBRE



Resolución D. N° 040/2025
San Lorenzo, 21 de marzo de 2025

Nº	CURSO / TEMA	FACILITADOR	PÚBLICO OBJETIVO	MES
20	Trabajo en Equipo	Fundación Buen Gobierno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	OCTUBRE
21	Utilización de la tecnología en el ambiente laboral, IA	Disertante Interno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	OCTUBRE
22	Reinducción: Relevancia de la Evaluación de Desempeño	Disertante Interno	Directoras y Directores de la FACSO-UNA	OCTUBRE
23	Relaciones Humanas y Cambio de Actitud	Fundación Buen Gobierno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	NOVIEMBRE
24	Herramientas de Control Interno	Disertante Interno	Todas/os las/os Colaboradoras/es de la FACSO-UNA	NOVIEMBRE